



# Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales

Julio Djenderedjian<sup>1</sup>

## Resumen

En este artículo se examinan las distintas ventajas o desventajas de reemplazar la mano de obra asalariada por esclavos en grandes explotaciones ganaderas del Río de la Plata hacia finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Se intenta demostrar que, más allá de su conveniencia a nivel de costos, conformar un plantel de esclavos constituía una inversión de cierto riesgo y suponía un esfuerzo financiero significativo. Además, implicaba un replanteo de ciertas pautas organizativas de la explotación, que no necesariamente eran sencillas.

**Palabras clave:** mano de obra, peones, esclavitud, producción ganadera, Río de la Plata, época colonial.

## Optimizing scarce resources in a frontier environment. The option for slave labor on large estancias of Entre Ríos in colonial times

## Abstract

This article discusses the various pros and cons of replacing salaried workforce by slaves in large livestock production units of the Río de la Plata at the end of the XVIIIth century and the beginnings of the XIXth Century. It tries to show that, beyond its convenience at costs level, to form a big group of slaves was an investment of some risk, and represented a significant financial effort. In addition, it involved a rearrangement of organizational production patterns, which were not necessarily simple.

**Key words:** manpower, peons, slavery, livestock production, River Plate, colonial era.

Fecha de recepción de originales: 8/12/10

Fecha de aceptación para publicación: 11/06/11

---

<sup>1</sup> Instituto Ravignani/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: juliodjend@yahoo.com.ar

## Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales

### Introducción

Dentro de los avances recientes de la historiografía rural del Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX, el análisis de la economía de las grandes explotaciones ganaderas es quizá una de las especialidades que ha registrado más aportes. En general puede afirmarse que ha ido perdiendo peso la atención que antes se prestaba al control de la tierra, destacándose cada vez con mayor fuerza los cambios en la gestión, el impacto y las características de los costos de transacción, el aprovechamiento dinámico de los factores y el desarrollo de una cierta “capacidad empresaria” por parte de los estancieros pampeanos en la aventura de producir para el mercado mundial.<sup>2</sup> Sin embargo, el análisis de la mano de obra, el factor de producción más importante por su papel en la estructura de costos, ha quedado relegado en los últimos años, lejos de la centralidad que le otorgó el debate entre varios de los investigadores que trabajaron sobre el período colonial y los primeros años de vida independiente. Aquí quisiéramos revisitarse esa temática con especial atención a un dilema no saldado, y que consideramos central: si los costos laborales resultaban enormemente elevados por la estructural escasez de mano de obra del área y la posibilidad de llevar a cabo actividades alternativas al asalariamiento, ¿por qué no se acudió más ampliamente al trabajo esclavo mientras el mismo constituyó una opción? Como lo planteó Evsey Domar hace ya muchos años, la conjunción de vastas extensiones de tierra fértil, escasez de población, la presencia de un sector de grandes empresarios agrarios, buena demanda para lo que en esas tierras pudiera producirse, y una cierta acción gubernamental tendiente a favorecer o al menos permitir las relaciones de servidumbre, deriva en el predominio de éstas en razón de la mayor tasa de ganancia que ofrecerían frente a los altos salarios que necesariamente deben pagarse. Si, por el contrario, se prohíben con efectividad las relaciones serviles, el resultado será la creación de un gran grupo de *farmers* en vez de una estructura agraria polarizada entre grandes propietarios y esclavos (Domar, 1970).<sup>3</sup>

---

2 Entre otros pueden verse Amaral (1987; 1998); Gelman (1990; 1992); Gelman, Garavaglia, Mayo, Amaral (1987); Mayo (1995); Garavaglia (1999, pp. 123 y ss.); Schmit y Djenderedjian (2006); Sesto (2005).

3 Es de apuntar que en las últimas décadas las investigaciones han puesto de relieve el mantenimiento y aun aumento de la eficiencia relativa por unidad del trabajo esclavo con respecto al libre, a la inversa de lo que se había pensado al menos desde los tiempos de Adam Smith o Tocqueville (Fogel, 2006, pp. 27 y ss.).

Se ha planteado que, en el largo plazo, la amortización del precio de un esclavo era más conveniente que el desembolso de salarios durante el mismo período. Así, para un empresario rural resultaba rentable cubrir las tareas permanentes y las funciones directrices con esclavos, mientras que para las tareas estacionales éstos no constituían una inversión beneficiosa. Ambas formas eran de ese modo complementarias antes que sustitutivas (Amaral, 1987). Pero el estudio de otros casos ha mostrado una consistencia más lábil a esa convivencia. Ciertos factores, como la tendencia de los esclavos a formar familias, algunos de cuyos miembros no constituían mano de obra pero eran sostenidos por el dueño, debían ser considerados al momento de invertir en ellos (Gelman, 1990). Otro factor no desdeñable era el papel del dinero en efectivo, necesario para captar mano de obra asalariada; en una economía en la cual el circulante de mejor calidad no se caracterizaba por su abundancia, los esclavos evitaban ese drenaje y, al mismo tiempo, introducían disciplina y estabilidad para compensar los caracteres inversos propios de la mano de obra libre (Mayo, 1995, pp. 136-138). Pero, cuando se contaba con posibilidades de pagar parte de esos salarios con bienes de tienda de precios recargados, la ganancia sobre los mismos no podía obtenerse sobre las entregas a esclavos. En todo caso, resulta evidente la importancia de los esclavos en la producción, al menos en contextos de alza de salarios, e incluso en épocas tardías; un estudio sobre el Estado Oriental de la primera mitad del siglo XIX muestra la tenacidad de los intentos de perpetuar el empleo de esclavos allí a pesar de las leyes de abolición, mediante la creación de una legalidad excepcional (Borucki, Chagas, Stalla, 2007).

Ahora bien, los estudios realizados sobre estancias coloniales bonaerenses han mostrado que se trataba en general de explotaciones pobres, pequeñas y bastante diversificadas; aun cuando existieran algunas de relevante tamaño. Pero, salvo excepciones, no parece haber habido en ellas grandes dotaciones de esclavos.<sup>4</sup> El hecho de que durante los años coloniales el núcleo de la actividad económica se encontrara en la intermediación comercial y la exportación de plata podría haber desincentivado la inversión en capital productivo (y por ende en esclavos), toda vez que el mismo rendía más en el giro mercantil. Luego de la Independencia, las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales de la expansión ganadera bonaerense no incluirán ya una plena disponibilidad de trabajo esclavo, por las manumisiones, la libertad de vientres y los problemas del tráfico atlántico; lo que explicaría no sólo que se frustraran sistemáticamente los intentos de algunos grandes productores por reinstalar relaciones serviles,

---

4 Mayo (1995); Garavaglia (1999, pp. 352 y ss.).

sino la paralela expansión de unidades productivas pequeñas y medianas, que por lo que parece lograron competir por la renta agraria con buen éxito frente a sus similares de mayor tamaño, que también crecen en las áreas de frontera.<sup>5</sup>

Pero de todos modos la situación bonaerense no puede generalizarse. En el territorio de la actual provincia de Entre Ríos de hecho las cosas eran muy diferentes: sabemos que tuvo allí lugar una sostenida expansión de la ganadería vacuna en las últimas décadas del dominio hispano, cuya destrucción en el curso de las guerras de la independencia sería el prolegómeno del surgimiento de la mucho mejor conocida ganadería de fronteras bonaerense (Djenderedjian, 2003). Las estancias existentes en Entre Ríos en aquellos años eran en promedio mucho más grandes y mucho más claramente especializadas en producción vacuna de exportación que las de Buenos Aires; los salarios eran bastante más altos que en ésta, y era usual que se pagaran totalmente en efectivo. En cuanto al factor trabajo, en las estancias entrerrianas adquiría importancia mayor la inestabilidad y aleatoriedad de la oferta laboral; múltiples circunstancias afectaban fuertemente la oferta y la demanda de trabajo en determinados momentos del ciclo productivo, y en determinadas coyunturas las alternativas de acceso al recurso podían variar con extrema rapidez. En ese contexto, para los grandes estancieros, la opción por la mano de obra esclava podría haber introducido un elemento de estabilidad cuya utilidad no sería por cierto desdeñable. Y, salvo algunas reglamentaciones específicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los esclavos (y que no parecen haber tenido gran impacto), no hubo en el Río de la Plata restricciones institucionales a la posesión de los mismos hasta las medidas de liberación gradual dictadas a partir de 1813.<sup>6</sup> Por tanto, la opción por la esclavitud era una más para que los demandantes de trabajo pudieran solventar la estructural escasez de mano de obra en el área, con lo que la competencia entre trabajo forzado y libre debiera haber alcanzado un equilibrio relativo en el que el gasto en salarios o en mano de obra esclava resultaría indiferente, al menos a nivel de los costos.

Ahora bien, incluso en un ámbito al parecer bastante favorable a ello como lo era el área entrerriana de finales de la época colonial, la presencia esclava no parece haber sido sustantiva. Si bien no contamos con datos sistemáticos, tanto los padrones poblacionales como los registros parroquiales indican claramente que la proporción de esclavos era bastante reducida, oscilando entre el 3 y el 5% del total, apenas levemente mayor que en Buenos Aires.<sup>7</sup> No es este el

---

5 Gelman (1999); Gelman y Santilli (2006).

6 Rosal (2009, pp. 106 y ss.). En algunos casos, aun luego de dictadas leyes de libertad de vientres, habría de tardar en iniciarse un real proceso abolicionista; ver Borucki y otros (2007, pp. 11 y ss.).

7 Para un análisis del tema ver Djenderedjian (2003). Es de destacar el perfil de las grandes explotaciones conventuales

único indicio: tan tarde como en 1807 los salarios pagados en las estancias entrerrianas seguían estando entre los más altos del área rioplatense, triplicando cómodamente a los correntinos y aun superando por algunos cuerpos a los bonaerenses.<sup>8</sup> Es decir, el punto de indiferencia entre la contratación de asalariados y la compra de esclavos parece no haberse logrado al menos hasta el final de los años coloniales. Queda entonces pendiente la pregunta: dado un conjunto de factores que favorecían el reemplazo de mano de obra libre por esclava, ¿por qué ésta no predominó, o al menos no se logró equilibrar sus costos con el de la contratación de asalariados? Más aún, ¿era realmente general la tendencia a constituir grandes planteles de esclavos entre las grandes explotaciones? Y si no fue así, ¿por qué? Aquí intentaremos esbozar algunas respuestas estudiando una gran empresa productiva con todos los recursos necesarios para lograr la máxima eficiencia de su época, y una amplia fuerza laboral compuesta por esclavos, y otra unidad productiva muy similar, en la que se optó por la contratación masiva de mano de obra asalariada. Contamos con fuentes de excepcional calidad al respecto, pudiendo incluso calcular rentabilidades.<sup>9</sup> Por razones de espacio, nos limitaremos a estudiar con cierto detalle las características del conjunto de mano de obra esclava para poder evaluar más certeramente todos los aspectos implicados en la constitución y manejo del mismo, así como a estimar los costos del reemplazo de mano de obra libre por servil, buscando identificar no sólo la conveniencia económica de la misma sino los condicionantes que la hubieran limitado.

---

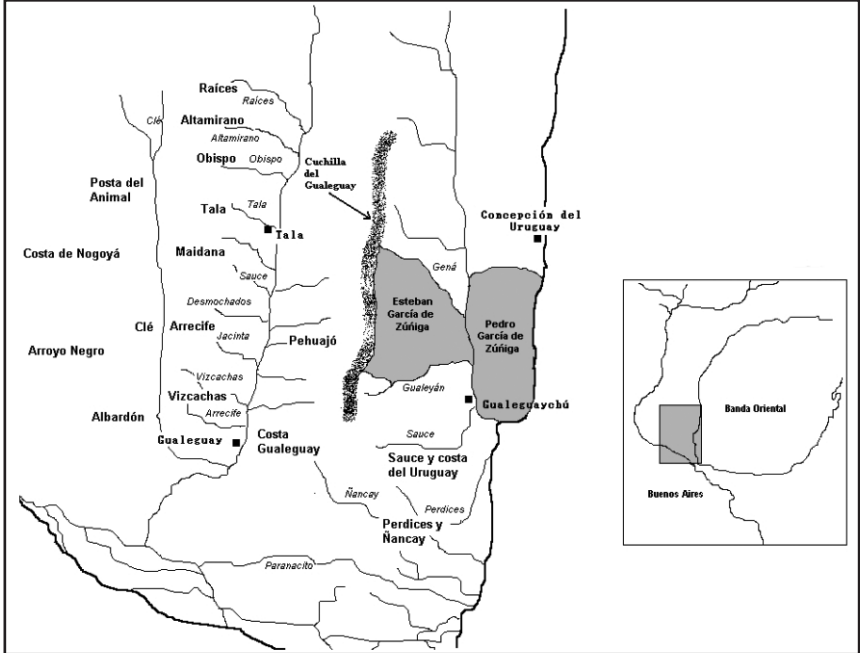
del área, que sí contaban con planteles muy considerables de esclavos. Sin embargo, la lógica de acumulación era en esas explotaciones diferente de la correspondiente a las estancias particulares, en tanto aquéllas se articulaban con otros establecimientos que poseyera la Orden respectiva, y servían en primer lugar a las necesidades peculiares de ésta, que podían incluir el fomento de misiones o el sostén de emprendimientos religiosos, con lo que las decisiones no necesariamente apuntaban hacia la maximización de la rentabilidad. Así, en general el trato a los esclavos era también diferente. Ver un ejemplo en Telesca (2009, pp. 113-160, pero especialmente pp. 132 y ss.).

- 8 Los peones de la estancia de Joseph de Ochoteco, situada en Gualaguay, cobraban 8 pesos por mes, o de cuatro a seis reales al día; los pagos eran en efectivo; algunos especializados llegaban a los 9 ó 10 (capataces). A juzgar por las cuentas de otros establecimientos, de fecha anterior (1800), habían ido subiendo desde entonces. Autos por inventario de los bienes de José Ochoteco, 1807, expediente 642, fs. 5 y ss., Sala IX, 23-7-1, Tribunales administrativos, legajo 20; y Testamentaria de Pedro García de Zúñiga, Sucesiones, 5899, fs. 234 y ss., ambos en Archivo General de la Nación, Buenos Aires (AGN). Para comparar con Buenos Aires, véase por ejemplo Garavaglia (1999, pp. 354 y ss.).
- 9 Cuentas de la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804, en Testamentaria de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, e inventarios de la estancia de Esteban García de Zúñiga, 1804, Sucesiones, 5901, ambos en AGN. Las cuentas de Pedro, muy detalladas y completas, fueron auditadas por Juan Carlos Wright, uno de los más expertos estancieros de la época. Utilizaremos además un largo expediente con ricos detalles acerca del trato que Esteban prodigaba a sus esclavos; ver Wright, Juan Carlos c/ Juan Esteban Justo García de Zúñiga, por cobro de alimentos (cuaderno 2), 1798, Real Audiencia y Cámara de Apelación de Buenos Aires, Civil Provincial, legajo 3, signatura 5.1.3.5, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata (AHPBA). Otro cuerpo del mismo pleito en Tribunales, legajo 224, expediente 6, IX-38-8-6, AGN.

## Los casos

Mapa n° 1.

El sur entrerriano a inicios del siglo XIX con la posición relativa de las estancias de Pedro y Esteban García de Zúñiga



Elaboración propia en base al mapa de Martín de Moussy (1860-64), Atlas (2da. edición, 1873), planche VIII; y de los mapas incluidos en las obras de André (1890) y Lezica y Lanús (1875).

En las cercanías de Gualeguaychú, en el sureste entrerriano, se encontraban a inicios del siglo XIX dos grandes estancias pertenecientes respectivamente a los hermanos Pedro y Esteban García de Zúñiga, fallecidos el primero hacia marzo de 1800 y el segundo poco más de tres años después. Tanto en uno como en otro caso las estancias conformaban más de las dos terceras partes del valor total de las testamentarias respectivas.<sup>10</sup> El área es de excelente aptitud ganadera, con suelos de base arcillosa; cuenta además con profusión de cursos de agua útiles para la cría y el control de los animales

<sup>10</sup> Testamentaria de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899; Testamentaria de Esteban García de Zúñiga, 1804, Sucesiones, 5901, ambos en AGN.

actuando como barreras naturales, lo cual era clave en tiempos en que no existían cercados.<sup>11</sup> La altura media de la zona le garantiza protección contra las peligrosas inundaciones que hacen estragos en áreas anegadizas muy cercanas; la presencia del río Uruguay brinda una excelente vía de comunicación hacia el estuario del Plata y la ciudad de Buenos Aires, a la que a inicios del siglo XIX se podía llegar en unos pocos días, con buen viento.

El doctor Pedro García de Zúñiga había comprado las estancias que, hasta la década de 1770 y de 1760, habían sido de Francisco Alvarez Campana y de Miguel Ignacio Diez de Andino, conformando un gran complejo productivo con alrededor de 64 leguas cuadradas (unas 176.000 hectáreas), incluyendo diversas islas y tierras anegadizas sobre el río Uruguay<sup>12</sup>. La propiedad de Esteban, situada en los así llamados “Campos Floridos”, poseía dimensiones similares a las de Pedro; según la mensura efectuada en abril de 1809 constaba de 65 leguas cuadradas y un cuarto. Todavía en 1803, al momento de la muerte de su propietario, estaba sobre tierras realengas, que seis años después fueron adquiridas al fisco; tasadas en 6.525 pesos (o 100 por legua), constituyeron el 11% del valor del inventario, y esta cifra fue casi la misma (6.500 pesos) en que se habían tasado las correspondientes a las estancias de Pedro en 1803.<sup>13</sup>

La zona había comenzado a poblarse hacia 1771, con la formación de una pequeña capilla en las cercanías de lo que hoy es Gualeguaychú. Para fines del siglo XVIII el pueblo había alcanzado ya la categoría de villa, y contaba con una población de más de mil personas incluyendo la vasta campaña circundante.<sup>14</sup> De cualquier forma, a inicios del siglo XIX el consumo de los mercados locales era ya una vía de desemboque al menos para la producción de la estancia de Pedro, desde la que, entre mayo de 1803 y febrero de 1804, se vendió jabón por valor de 102 pesos en Gualeguaychú y por 24 en Concepción, mientras que se remitieron a Buenos Aires varios cargamentos por un total de 1.354 pesos.<sup>15</sup>

## Lazos de consanguinidad: anatomía comparada de dos estancias

Hacia 1800 el complejo de Pedro incluía siete estancias diferentes, con

11 Sobre la aptitud de los suelos de la zona ver Felquer y Moreira Bahler de Felquer (1962, pp. 11-13).

12 Testamentaria de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones 5899, AGN; mensura de 1874 en el plano incluido en [Lezica y Lanús] (1875).

13 Testamentaria de Esteban García de Zúñiga, 1804, fs. 67 r. y ss., Sucesiones, 5901; “Quaderno 2do...”, fs. 161 y ss., Testamentaria de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, ambos en AGN.

14 Azara (1847), t. I, p. 345 da 2.000 personas hacia 1790, cifra a todas luces exagerada; el censo de Gualeguaychú, de 1820, da 1.500. Censo de Entre Ríos, 1820, en Censos, t. V, fs. 2 y ss., Archivo General de la Provincia, Corrientes.

15 “Quaderno 3o...”, fs. 281 v., Testamentaria de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, AGN.

una principal, El Potrero, además de una fábrica de jabón y dos grandes quintas de árboles frutales. Existían asimismo una carpintería y un telar, y ocho esclavos, que tres años más tarde se habían reducido a sólo cinco por el cumplimiento de las manumisiones establecidas en el testamento.<sup>16</sup> Se advierte un uso eficiente de los recursos y una integración vertical de actividades: junto a la casi ausencia de instrumentos de labranza, que recuerda la baja rentabilidad de la agricultura para las grandes estancias que contrataban mano de obra, encontramos algunas embarcaciones con las cuales se podía ahorrar parte de los altos costos de transporte de la época.<sup>17</sup> Los corrales y huertas estaban rodeados por gran cantidad de postes que, a pesar del ínfimo valor individual, llegaban en conjunto a cifras considerables. Existía además una casa principal bien construida y con muebles de cierta calidad.

La propiedad de Esteban constaba de una estancia principal, El Carmen, y otros cinco puestos o estancias secundarias, además de un puerto sobre el Gualeguaychú, navegable y que ponía a la propiedad en comunicación con el Uruguay y por ende con los mercados externos. Poseía una infraestructura edilicia comparable a la de Pedro, si no superior. Además de la cómoda casa principal de ladrillo y tejas que en 1809 valía más de 1.000 pesos, existía una capilla bien alhajada, y en cada puesto había por lo menos un corral y trascorral (el más grande con 2.000 postes), así como depósitos y otras dependencias. En la subunidad principal existía una carpintería, una huerta de frutales, un matadero y varias dependencias donde se realizaba la mayor parte del trabajo de elaboración de los bienes que se exportaban.

---

16 “Quaderno Iro...”, fs. 106 v., Testamentaria de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, AGN.

17 Sobre los rindes decrecientes del cultivo de trigo a medida que se echa mano de trabajo asalariado ver Gelman (1998), pp. 231 y ss.; testimonios de época en la misma línea en Jph. Fernández Blanco a José de Aguirre, Corrientes 9 de noviembre de 1777 (subrayado nuestro), en Temporalidades de Corrientes, IX-22-6-6, leg. 2, expediente caratulado “Cincuenta y ocho documentos...”, sin foliar, AGN. Sobre los altos costos de transporte ver Djenderedjian (2002).



## Cuadro I

Valuación comparada de los inventarios de las estancias de Pedro y Esteban García de Zúñiga, en pesos corrientes (año 1803)<sup>1</sup>

	PGZ *	%	EGZ **	%
A) TIERRAS	6.500	14%	6.525	9%
B) GANADOS	27.836	58%	38.607	56%
C) CONSTRUCCIONES Y CERCADOS	7.175	15%	9.910	14%
D) ÁRBOLES FRUTALES Y CULTIVOS	2.746	6%	521	1%
E) HERRAMIENTAS Y MATERIAL DE EXPLOTACIÓN	2.092	4%	825	1%
F) VEHÍCULOS	180	0%	25	20%
G) ESCLAVOS	1.205	3%	12.730	18%
	<b>47.734</b>		<b>69.370</b>	

\* Pedro García de Zúñiga. No se incluye la lancha (\$877 en 1800), al parecer vendida antes de 1803. Tasación de los bienes existentes a octubre de 1803, a valores de inventario de fecha noviembre de 1800.

\*\* Esteban García de Zúñiga. No se incluye la capilla (\$425 en 1809). Tasación e inventario de los bienes a enero de 1803; las tierras según tasación de junio de 1809, una vez compradas al fisco.

Datos obtenidos de la Testamentaría de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, y Testamentaría de Esteban García de Zúñiga, 1804, Sucesiones, 5901, ambos en AGN.

- 1 Nuestros porcentajes y cifras difieren en alguna medida de los de Mayo y Latrubesse (1996) entre otras cosas porque preferimos incluir los cercados y construcciones de las quintas en el total del rubro para todo el complejo, dejando aparte únicamente los árboles y cultivos. No se incluyeron mercancías terminadas o en proceso. En la estancia de Pedro el oratorio está integrado a la construcción principal, por lo que su valor no puede desagregarse; de cualquier forma no es significativo. En la de Esteban la capilla no se incluyó.

Ambas propiedades sólo difieren sustancialmente en la cantidad de esclavos. La estancia de Esteban contaba con un total de 61 esclavos, en 1803 (cantidad que se mantenía en 1809, aunque ya no se tratara de las mismas personas), lo cual implica que éstos cubrían buena parte de las necesidades totales de trabajo del establecimiento. Esto se reflejaba en otros aspectos, como la existencia de construcciones específicas destinadas a los mismos, así como en la capilla de quince varas de largo por ocho de ancho, capaz para el servicio dominical de tan vasto concurso de personas. La mayoría de los esclavos formaba unidades familiares simples, algunas de ellas con habitación separada.<sup>18</sup>

A pesar de este bien organizado y abundante plantel de esclavos no

18 Testamentaría de Esteban García de Zúñiga, 1804, fs. 59 r. y ss., Sucesiones 5901, AGN.

encontramos aquí esas inequívocas muestras de producción agrícola y artesanal diversificada que le aparecen a menudo ligadas en otras áreas del virreinato; por el contrario, es significativo que la cantidad de huertas de frutales sea incluso mucho menor que en la estancia de Pedro, y si bien en la de Esteban aparecen más elementos ligados a la agricultura (dos arados con timón y uno sin él, 15 azadas, alrededor de un centenar de bueyes de servicio y unos veinte o treinta redomones), la dotación de capital muestra que ambas empresas estaban claramente orientadas hacia la producción ganadera exportable, y así surge además de los registros de productos enviados a Buenos Aires desde la estancia de Esteban, en los que predominan netamente los cueros, como en los que corresponden a la de su hermano.<sup>19</sup>

El siguiente cuadro muestra las existencias ganaderas comparadas de ambas estancias:

## Cuadro II

Existencias ganaderas, estancias de Pedro y Esteban García de Zúñiga, 1803

	PGZ	EGZ	
VACUNO MANSO	12.379	34.584	*
VACUNO ALZADO O DISPERSO	19.300	6.000	**
EQUINOS	2.564	3.125	
MULARES	14	259	
BURROS	48	281	
OVINOS	1.095	648	
PORCINOS	1.243	310	
	<b>36.643</b>	<b>45.207</b>	

\* 34.500 de acuerdo a las yerras por no haberse podido contar debido a la sequía; 84 bueyes mansos.

\*\* Estimados

Datos obtenidos de la Testamentaría de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, y Testamentaría de Esteban García de Zúñiga, 1804, Sucesiones, 5901, ambos en AGN.

<sup>19</sup> Cfr. Pérez Colman (1936/7), t. III, p. 28, y los detalles de envíos a Buenos Aires desde la estancia de Pedro, en "Quaderno 3ro...", fs. 284 y ss., Testamentaría de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, AGN. En ambos inventarios no aparecen por otra parte chacras trigueras. Una muestra de diversificación productiva en haciendas del interior con acceso abundante a mano de obra servil en Madrazo (1982, pp. 78 y ss.). No sabemos si podría haber habido alguna suerte de "alquiler" o préstamo de los esclavos de Esteban para que trabajaran en la estancia de su hermano Pedro o en las de otros; en todo caso, en el largo y riquísimo pleito que incluye declaraciones de varios de los esclavos de Esteban respecto del ritmo, modalidades e intensidad de su trabajo, no hay ninguna referencia al respecto. Wright, Juan Carlos c/ Juan Esteban Justo García de Zúñiga, por cobro de alimentos (cuaderno 2), 1798, fs. 95 a 100; 139 a 145 y ss., Real Audiencia y Cámara de Apelación de Buenos Aires, Civil Provincial, legajo 3, signatura 5.1.3.5, AHPBA.

Como puede verse, el ganado vacuno incluso domina más ampliamente sobre el total de los animales en los inventarios de la estancia de Esteban que en los de la de Pedro, lo que acentúa la especialización de la primera. Una mayor eficiencia en su manejo aparece en la menor proporción de ganado alzado, lo cual debió ser una consecuencia del hecho de contar con un plantel importante de mano de obra esclava. Aun en los momentos álgidos del ciclo productivo, Esteban disponía de trabajadores suficientes como para ejercer un mayor control sobre su ganado que su hermano, quien estaba sujeto a los condicionantes de la falta de peones o al pago de crecidos salarios en los meses de verano, en que las tareas de la estancia se superponían con la cosecha del trigo. Del mismo modo, la rápida expansión ganadera que había tenido lugar en el sur entrerriano desde la década de 1770 había ya a inicios del siglo XIX comenzado a mostrar cierta presión sobre los factores: la cantidad de hombres disponibles resultaba progresivamente insuficiente para cuidar los cada vez mayores rebaños que vagaban a su arbitrio por esas vastas extensiones.<sup>20</sup> Así, la inversión en esclavos efectuada por Esteban constituyó un recurso para esquivar el aumento creciente de los costos operativos; si bien en las condiciones productivas de inicios del siglo XIX el mantenimiento de altas proporciones de animales sin control efectivo era una opción muy racional para los estancieros dadas las limitaciones de los recursos, el mayor valor de inventario de los animales de Esteban es una muestra de las ventajas de contar con mano de obra esclava. Lo cual también aparece en la cantidad de animales por hectárea, que aun cuando en ambos casos sea muy baja en comparación con las estimaciones de carga ganadera de la época, era más alta en la propiedad de Esteban.<sup>21</sup>

---

20 Sobre la falta de peones en el inicio del año por efecto de la cosecha en la Banda Oriental ver Mayo y otros (1987). Testimonios sobre la insuficiencia de trabajadores y el consiguiente alzado de los animales hacia 1795-7 en “Juan Castares con Juan Millán y Patricio Cámara sobre diezmos de quatopea”, 1795-7, fs. 171, Tribunales, leg. C 16 exp. 19, IX-40-7-3, AGN; también Argentina. Ejército Argentino (1945) p. 156. La escasez de mano de obra a inicios del siglo XIX se habría reflejado en un alza aún mayor de los salarios, o al menos eso es lo que aparece por ciertos datos dispersos. Ver Djenderedjian (2002).

21 Debe tenerse en cuenta que ambas propiedades poseían extensas superficies de bosques y áreas bajas, y en el caso de Pedro, islas en la zona fluvial (alrededor de 4 leguas), todo lo cual reducía en quizá un 25% la capacidad de carga ganadera. André (1890), incluye un gran plano de los Campos Floridos que detalla todavía para esa época extensas zonas de bosques y anegadizos. Lo mismo aparece en el plano de la ex estancia de Pedro García de Zúñiga en [Lezica y Lanús] (1875).

## Cuadro III

Carga ganadera en las estancias de Esteban y Pedro García de Zúñiga, 1803, y estimaciones para el área rioplatense de la época<sup>1</sup>

	EGZ	PGZ	AGUIRRE	LASTARRIA	JURADO
TOTAL DE ANIMALES	0.26	0.18	0.49	0.71 A 0.89	
SÓLO VACUNOS (DE RODEO Y ALZADOS)	0.23	0.16			
SÓLO VACUNOS DE RODEO	0.20	0.06			0.39 A 0.49

Datos en Testamentaría de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, y Testamentaría de Esteban García de Zúñiga, 1804, Sucesiones, 5901, ambos en AGN, y Aguirre (1949-50), t. III, p. 189; Lastarria (1914, pp. 184-5); y Jurado (1875, pp. 34 y ss.).

1 Para Lastarria, las estimaciones realizadas para el Paraguay son válidas para la Banda Oriental y Entre Ríos, a pesar de que en estas dos últimas regiones “son mas grandes los ganados... y prosperan mejor que en aquellos Países”.

## Los esclavos de Esteban

Los 61 esclavos de 1803 incluían 12 familias con un total de 42 miembros entre padres y niños, o sea un promedio de 3,5 personas por familia. Esta política de formación de familias de esclavos tenía larga tradición en las explotaciones del litoral.<sup>22</sup> Los libros de bautismo de Gualeguaychú registran 56 nacimientos de hijos de esclavos de Esteban entre 1785 y 1817; pero, por otro lado, en los libros de defunciones del mismo período figuran los fallecimientos de todos esos niños, a veces incluso a poco de haber nacido.<sup>23</sup> Lograr que los esclavos formaran familias no debió de haber sido tarea fácil para los estancieros; ciertos testimonios recalcan algunos de los inconvenientes del matrimonio para los esclavos y su reluctancia al respecto ante las solicitudes de sus amos.<sup>24</sup> No

22 Ver por ejemplo el “Memorial del P. Provl. Berdo. Nusdorfer para el P. V. Rn. de las Corrientes, y sus C.C. en la visita de 20 de Marzo de 1745”, en Compañía de Jesús, IX-7-1-2, sin fecha, sin foliar, AGN; y Mayo (1995, p. 149).

23 56 fallecimientos de hijos de esclavos de Esteban o, desde 1802, de su esposa y luego viuda, Agustina Mónica Morlius, entre 1785 y 1817. Libro I de bautismo, 1777-1818; 1822-1833; y Libro I de defunciones, 1778-1832, ambos en Archivo Parroquial, Gualeguaychú, microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Situaciones muy similares aparecen asimismo en la gran estancia de Las Vacas, en la Banda Oriental: “... no existe ningún esclavo de los nacidos en el tiempo [1778-1790] que esta hacienda la posehe la Hermandad de la Sta. Caridad por haverse muerto...”. Gelman (1990, p. 253). Goldberg, Mallo y otros investigadores han puesto de relieve las altas tasas de mortalidad infantil de las poblaciones esclavas o de origen africano (Goldberg y Mallo, 1993, pp. 18-69; Rosal, 1996).

24 Declara un testigo que “al negro Franc[isc]o... para casarlo con la Natibidad, fue a fuerza de castigos”: “Dn. Juan Carlos Wright contra Dn. Juan Estevan Justo García de Zuñiga sobre el cobro de almtos.”, 1798, fs. 2 r., Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN. Hay muchos otros testimonios más explícitos sobre los motivos de un esclavo para rechazar el casamiento; Josef, esclavo de don Diego Cordero, no consintió en las solicitudes de su amo para tomar esposa “...por ser muchos los trabajos, qe. pasaban los Esclabos siendo casados... hallandome casado, y quizas con hijos no me seria facil elejir amo ami satisfacion qe. suabizase el Yugo demi esclabitud lo qe. con maior probabilidad esperaba conseguir siendo soltero...”. Testimonios de Dn. Josef Manuel Basail y del Negro José, Tucumán 6 de noviembre y 9 de octubre de 1790, en “Autos seguidos entre el Albacea de Don Diego Cordero Ximenes, y su Negro Esclabo Llamado Josef sobre libertad”, fs. 1 y 11 v., Bienes de difuntos, Juzgado de, expedientes, t. 18, nro. 5, IX-15-5-9, AGN.

contamos con datos completos sobre la edad al matrimonio de las mujeres, pero en los pocos casos que hemos podido reconstruir la misma es bastante alta, de 24.5 años, lo que es una muestra adicional de esas dificultades.<sup>25</sup> A diferencia de Gelman, pensamos que las ventajas de la formación de familias de esclavos para el propietario podían ser concretas: no sólo obtenía réditos sobre el capital invertido en la compra de aquéllos a través del nacimiento de niños que seguirían la condición jurídica de sus padres, sino que además lograba arraigar a éstos y disuadir probables intentos de fuga. Por otro lado, mientras las compraventas de esclavos adultos conformaban un mercado bastante ágil, el mayor costo de una familia entera debe de haber restringido mucho más las condiciones de venta y por tanto la posibilidad de cambiar de amos, cosa contraproducente para aquéllos al menos en ciertas circunstancias. Adicionalmente, el escaso éxito en lograr que la descendencia de los esclavos sobreviviera parece mostrar otros límites intrínsecos de la política de formar familias, por lo que no se podía prescindir de la compra de nuevos esclavos, lo cual no significa que no se intentara favorecer su reproducción. Sabemos también que Esteban conformó buena parte de la mano de obra de sus estancias en 1783, cuando ya hacía por lo menos doce años que se había establecido en Gualeguaychú, llevando a su explotación un “lote” de 47 esclavos.<sup>26</sup> Los mismos se fueron ligando por consanguinidad con los esclavos de otros grandes estancieros de la zona, como Juan Carlos Wright.<sup>27</sup> Es posible incluso que existieran vínculos de compadrazgo, aunque los casos más claramente identificados corresponden a esclavos del propio Esteban que ofician de padrinos de otros de sus esclavos, lo que podría indicar una tendencia de éste a limitar los contactos por fuera de la unidad productiva.<sup>28</sup>

25 Se trata de cuatro casos.

26 En 3 de febrero de 1783 se efectúa una denuncia contra Esteban García de Zúñiga por haber entrado a su estancia de Gualeguaychú 47 esclavos y algunos efectos sin haberlos declarado (Juan de los Santos Marin a Rocamora, Gualeguaychú, 3 de febrero de 1783). El comandante González se quejaba hacia 1771 de la poco respetuosa actitud de Esteban García de Zúñiga hacia su persona y la ley; ver Gregorio Gonzales a Juan José de Vertiz, Gualeguaychú 24 de julio de 1771. Ambas en Correspondencias de Entre Ríos, 1766-1792, leg. 1, sin foliar, IX-3-5-6, AGN.

27 En un pleito por alimentos entablado por Wright contra Esteban García de Zúñiga declara “...Ana María Wright, Esclava de Dn. Carlos Wright y Madre de María de la Natividad, suegra de Francisco, y Abuela de Pedro Nolasco, Agueda, Dorotea, y Alexo Ygnacio, Blas, y Tomás, hijos de los referidos Franco y María, infelices Esclavos de Dn. Esteban García de Zúñiga...”. en Dn. Juan Carlos Wright contra Dn. Juan Estevan Justo García de Zúñiga sobre el cobro de almentos.”, 1798, fs. 1 r., Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN. Ver también Wright, Juan Carlos c/ Juan Esteban Justo García de Zúñiga, por cobro de alimentos (cuaderno 2), 1798, fs. 95 v., Real Audiencia y Cámara de Apelación de Buenos Aires, Civil Provincial, legajo 3, signatura 5.1.3.5, AHPBA. Algunos esclavos de Esteban García de Zúñiga aparecen como padrinos en los libros parroquiales de Gualeguaychú.

28 Los esclavos que son padrinos de otros esclavos en general ocupan una posición destacada en el proceso productivo o parecen ser al menos personas respetables por su edad avanzada; de cualquier manera, los de otros dueños aparecen actuando como padrinos con cierta frecuencia. Libro I de bautismos, 1781-1822, fs. 181, partida de 20 de septiembre de 1797, Archivo Parroquial, Gualeguay; Libro I de bautismos, 1777-1818/1822; 1833, partidas de 16 de septiembre de 1787 y 26 de diciembre de 1789 (dos), Archivo Parroquial, Gualeguaychú, microfilmados por la Iglesia de Jesucristo

Creemos que existió una estrategia de complementación de las necesidades de mano de obra de la estancia y una búsqueda de equilibrio por medio de la compra y venta de esclavos. Para ello seguimos la evolución del plantel a través del tiempo. Mientras que en 1809 se conservan aún las 12 familias ya formadas en 1803, se ha agregado la pareja de María de las Nieves y Joaquín Alonso, y la de Juana Manuela y Juancito; ambos varones figuraban solteros en 1803. Del mismo modo, Domingo del Carmen aparece con un hijo de cuatro años en 1809. Los 17 peones solteros de 1803 son en 1809 sólo 11. De los que faltan, sólo Juan Josef ha fallecido, por lo que parece evidente que los restantes han sido vendidos o desafectados del servicio de la estancia. En el mismo período, disminuyó el *stock* ganadero desde 34.584 vacunos mansos a 25.118, lo cual apuntaría a que los cambios en la composición del plantel de esclavos seguían muy de cerca la evolución del patrimonio ganadero, vendiéndose los varones solteros que no hacían falta cuando éste descendía, y comprándose nuevos si se planeaba aumentarlo, lo que muestra el dinamismo que debió tener el mercado interior de esclavos varones adultos en el Río de la Plata.<sup>29</sup> De ese modo, mientras que los varones que se presume en edad laboral (12 años y más; no existencia de calificativos como “enfermo” y valuaciones en torno a los 200/350 pesos) en 1803 sumaban 29 sobre el total de 61, en 1809 son sólo 20 sobre la misma cifra; pero si bien en 1803 existía un esclavo varón adulto útil para cada 1.192 vacunos mansos, en 1809 el guarismo es de 1.255, es decir que se ha tratado de mantenerlo en una proporción razonable.<sup>30</sup>

Ahora bien, es de pensar que esto debió ejercer una cierta presión sobre los rendimientos, dado que a medida que se reducía el *stock* de animales y la cantidad de varones jóvenes para manejarlo, tendía a aumentar la proporción sobre el total de esclavos supuestamente menos “útiles” (mujeres, niños y enfermos), cuyo costo de mantenimiento podía llegar a ser significativo en caso de ocurrir alguna catástrofe (sequía, guerra), dado que las familias

---

de los Santos de los Últimos Días.

<sup>29</sup> Esto también ocurría en la estancia de Las Vacas. Gelman (1990, pp. 252-253). Existen testimonios aislados que dan cuenta de la existencia de una consistente demanda local de esclavos para la producción; en 1804 Josef de Urquiza denuncia un contrabando de negros robados en el Brasil e introducidos sin pagar impuestos; de los mismos, cinco habían sido ya comprados por pulperos y hacendados, uno de los cuales, don Narciso Calvento, era el propio alcalde de Concepción del Uruguay. Denuncia de Josef de Urquiza, 1804, Tribunales Administrativos, leg. 13, expte. 389, IX-23-6-1, AGN.

<sup>30</sup> Los inventarios de 1803 y 1809 no indican la edad de los esclavos, salvo la de los niños de hasta 11-12 años; con esos datos, los de ocupación, los calificativos de “enfermo” y la valuación de cada esclavo, mas los que figuran en los libros parroquiales y en el censo de 1820, puede estimarse la cantidad de quienes estarían en edad laboral (que suponemos arranca en los 12 años) en la estancia de Esteban García. Se descartaron quienes fueron calificados de “enfermo” y con valuación inferior a 160 pesos. Recordemos la famosa línea de Félix de Azara, para quien hacían falta un capataz y diez peones para dar cuenta de diez mil vacunos. Azara (1943, p. 8).

parecen tener mucha más permanencia que los varones adultos solteros.<sup>31</sup> No podemos calcular los rendimientos en el mediano plazo, pero es evidente que los disturbios revolucionarios, la libertad de vientres y los problemas que experimentó la trata de esclavos por los cambios económicos y políticos de la década de 1810 afectaron profundamente a los propietarios; esto se desprende del descenso en la cantidad absoluta de mano de obra forzada entre 1809 y 1820 y de ciertos datos aislados de los libros parroquiales, como la aparición de libertos a partir de 1813.<sup>32</sup> Los 29 varones que se presumen adultos en edad laboral de 1803 eran mucho más abundantes que las mujeres en la misma condición, que sólo sumaban 8; en 1809 las mujeres eran 13 y los varones 20. En tanto, en 1820 existían en la estancia aún 24 esclavos, de los cuales 20 de 12 años o mayores; y, de éstos, 7 mujeres y 13 varones, con un promedio de 31 años los últimos. Esto indicaría que, a pesar del descenso absoluto de la población esclava, la estancia fue capaz de preservar una buena proporción de varones adultos, lo cual debió constituir una ventaja operativa muy apreciable en esos tiempos turbulentos.<sup>33</sup>

Las familias de esclavos podían servir en los puestos cuidando el ganado, pero la circulación de un sitio a otro parecía ser frecuente.<sup>34</sup> Según un testigo, a los esclavos de Esteban

“es de costumbre hazerles trabajar hasta media noche con fogones de huesos, hasta concluir la tarea de desollar los animales qe. señalaba a cada criado, desde la horacion hasta su conclusion, de estaquear los cueros, levantar la carne, y poner los huesos en su lugar para la siguiente noche”.<sup>35</sup>

Si bien en la estancia de Esteban no existen rastros de telares (como sí había en la de su hermano), es probable que se hayan efectuado tareas

31 Como veremos más adelante, esto puede matizarse por el hecho de que mujeres y niños no eran manos ociosas.

32 En 30 de enero de 1815 se registra el fallecimiento de un liberto hijo de esclavos de la viuda de Esteban. El padre, Pedro Martín, continúa siendo esclavo en 1820, a los 60 años; pero su nueva esposa, Susana, de 54, es clasificada como “libre”. Libro I de defunciones, 1778-1832, Archivo Parroquial, Gualaguaychú.; Población de la estancia “Del Carmen” en 1820 en Censo de Entre Ríos, 1820, Censos, t. V, fs. 16 r., Archivo General de la Provincia, Corrientes.

33 Los datos de 1820 sugieren que la viuda de Esteban y sus descendientes continuaron comprando esclavos aunque a menor ritmo que antes de 1809. De los 28 esclavos de 1809 que faltan en 1820 es probable que algunos hayan fallecido en el lapso 1817-1820, del cual no contamos con registros parroquiales; en todo caso, faltan 25 varones adultos jóvenes, que podrían haber sido alistados de grado o por fuerza en los ejércitos de esa época convulsa. Es imposible verificar si huyeron o fueron vendidos, dado que no existen libros de alcabalas o de escrituras celebradas localmente en ese lapso.

34 Natividad y su marido están en “una estancia”, pero “muchas veces [Esteban] la hacia vajar [a Natividad] a la estancia grande y la tenia allí quinze o veinte dias y luego la espachaba ocupandola en trasquilar obejas o hazer jabon”. Testimonio de Juan Tomas Ramirez, Gualaguaychú 6 de junio de 1796, en “Dn. Juan Carlos Wright contra Dn. Juan Estevan Justo Garcia de Zuñiga sobre el cobro de almtos.”, 1785-91, fs. 4 v., Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN.

35 “Dn. Juan Carlos Wright contra...”, 1785-91, fs. 5 y ss., Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN.

agrícolas a cargo de mujeres y niños, así como el cuidado de las majadas de ovejas, ahorrando de este modo mano de obra masculina adulta. Además, tanto hombres como mujeres servían en la cocina y en la reparación de galpones, así como en otros menesteres.<sup>36</sup>

Los capataces merecen un punto aparte. En el inventario efectuado en 1803 existen cuatro, uno por cada estancia o puesto: Luis, Pedro Martín, Mateo Josef y Josef Encarnación. Pedro Martín y Mateo Josef continuaban viviendo en la estancia en 1820; según los datos recogidos por el censista ambos a esa fecha eran sexagenarios. Cada uno de los capataces figura inventariado en 1803, y también en 1809, junto con su esposa y su familia. Sólo dos poseen casa aparte: "Tío Luis" vive en un rancho con su mujer, "enferma", y tres hijos de 5 a 11 años; y Pedro Martín, con su esposa e hija en un "quartito" junto a la capilla. Los varones solteros parecieran vivir juntos, quizá en la averiada "ranchería de los esclavos", que figura en el inventario de 1809. Luis, de edad madura o avanzada como lo indica el apelativo "tío", era además el capataz principal de la estancia; su valuación en el inventario de 1803 (350 pesos) es la más alta de todos los esclavos, cifra que refleja sus capacidades. Cuando falleció, en 1811, se le ofició misa cantada en la iglesia del pueblo.<sup>37</sup> Es lógico entonces que lograra agenciarse de ciertos privilegios, por ejemplo una casa independiente. Su actuación como padrino debió también contribuir a consolidar su rol de referente de la comunidad, y fue sin dudas una pieza maestra en el entramado de las relaciones sociales en la estancia y con el patrón.

No contamos con indicios de que a los esclavos de Esteban les estuviera permitido poseer animales o cultivos, pero las tradiciones y prácticas de muchas estancias rioplatenses incluían los mismos como forma de remuneración alternativa. La abundancia de tierra también posibilitaba la existencia de esos permisos. Tampoco hay testimonios de manumisiones ordenadas en el testamento en el caso de Esteban, cosa que sí sucede en el de Pedro.<sup>38</sup> Si

---

36 El negro Francisco es duramente castigado "por qualesquiera descuido que tenia en la cocina con la comida". "Dn. Juan Carlos Wright contra...", 1785-91, fs. 4 v., Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN. Ante la necesidad de reparar unos techos, el Administrador de las Temporalidades de Corrientes le recordaba al encargado de la estancia correntina del Rincón de Luna que "tambien ay [allí] bastante chineria que pueda serbir de algo." Jph. Fernandez Blanco a Jose de Aguirre, Corrientes 8 de enero de 1777, En "Cincuenta y ocho documentos...", 1777, Temporalidades de Corrientes, leg. 2, 1774-97, IX-22-6-6, AGN.

37 El registro indica que Rosa, su esposa, era aún esclava de la viuda de Esteban; pero él parece haber sido manumitido, ya que no figura en el inventario de 1809 y en su partida de inhumación se lo asienta con apellido García, en vez de registrarlo sólo con su nombre de pila, práctica usual con todos los otros esclavos. Acta de defunción de Rosa García, 19 de enero de 1811, Libro I de defunciones, 1778-1832, fs. 81 v., Archivo Parroquial, Gualeguaychú.

38 Pareciera ser que cuando se contaba con pocos esclavos se entablaba una relación más personal con el dueño, que podía derivar por ejemplo en rasgos de cariño póstumo como el mandato de manumisión, aun cuando éste adquiriera formas intermedias. Una muestra de las mismas: "el Mulato Luiz Maestro de Zapatero en quien tengo la mitad del dro. es mi voluntad sele deje unasemana libre cada mes, y el restante valor es mi voluntad sea en beneficio de mis sobrinos" Testamentaria de José del Casal, Santa Fe, 1777, Expedientes Civiles, t. 38, 1776-78, expte. 430, fs. 727 bis r., Archivo



bien han sido puestas de relieve las condiciones relativamente benignas que gozaban los esclavos en las explotaciones rurales rioplatenses, existen sin embargo testimonios de que la vida y el trabajo de los de la estancia de Esteban no eran nada fáciles.<sup>39</sup> Además del hecho revelador de que fallecieran casi todos los niños nacidos en esa población esclava (algo por otra parte frecuente), tenemos que las tasas brutas de natalidad (en rigor bautismos) y mortalidad eran sensiblemente peores que las de la región. En el siguiente cuadro se muestran éstas y las del plantel esclavo de la estancia de Esteban, obtenidas cruzando los censos y padrones existentes con los registros parroquiales.

#### Cuadro IV

Tasas brutas estimadas de natalidad y mortalidad en el sur entrerriano, 1787-1809<sup>1</sup>

<b>A) NATALIDAD</b>	<b>AÑO</b>	<b>TASA POR MIL</b>
GUALEGUAY	1803	55,26
GUALEGUAYCHÚ	1787	78,72
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY	1820	105,40
POBLACIÓN ESCLAVA ESTANCIA EGZ:	1803	39,34
	1809	19,67
<b>B) MORTALIDAD</b>		
GUALEGUAY	1803	19,32
GUALEGUAYCHÚ	1787	40,43
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY	1820	36,45
POBLACIÓN ESCLAVA ESTANCIA EGZ:	1803	52,46
	1809	39,34

Datos de población total en 1787; 1803 y 1809 en padrón de Gualeguaychú, 1787, en Libro II de Cabildo, Archivo del Obispado, Gualeguaychú; padrón de Gualeguay, 1803, en Pérez Colman (1936/7, II, pp. 364-392); Censo de Entre Ríos, 1820, en Censos, t. V, fs. 2 y ss., Archivo General de la Provincia, Corrientes. Se los cruzó con datos de libros parroquiales de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, en los archivos de sus respectivas parroquias, y los de Concepción también en Martin de Moussy (1871).

1 Se tomó el promedio de nacimientos (en rigor bautismos) y defunciones de los cinco años más inmediatos a cada censo. El buen censo de 1820 no puede cruzarse con los registros parroquiales de Gualeguay ni de Gualeguaychú porque los mismos son muy deficientes entre 1817 y 1822 por la acefalía de la parroquia (los registros anteriores a 1817 son al parecer bastante confiables). En 1803 no se efectuó ningún bautismo de esclavos de la estancia de Esteban, aunque hubo 5 en 1802.

del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Santa Fe (DEEC-EC).

39 Por ejemplo Mayo (1995, pp. 149-150); con matices más complejos en Rosal (2009).

Como puede verse, los esclavos de Esteban tenían menos hijos y sufrían con más intensidad golpes prematuros de la muerte que el resto de la población del área, lo que resultó entre ellos en un crecimiento vegetativo muy bajo o aun nulo. Tal situación contrasta fuertemente con algún ejemplo de población libre de origen africano en el mismo lugar y en la misma época, como el de la familia de Antonio García. Ex esclavo de Pedro, libre por disposición testamentaria de su amo con efectividad desde diciembre de 1800, Antonio tenía unos 40 años a esa fecha y trabajaba como capataz de la estancia principal, San Lorenzo; al ser liberado renunció a su trabajo y se instaló por su cuenta, casándose en 1801 con María Juana Molina, quien tenía 22 años entonces y era también libre. Desde ese momento hasta 1817 registraron siete hijos en los libros parroquiales de Gualeguaychú, de los cuales en el mismo período sólo aparecen fallecidos dos. En 1820 formaban una familia de labradores con nada menos que 9 vástagos, cuyas edades iban desde 1 hasta 23 años.<sup>40</sup>

Es obvio que las razones de esas diferencias estriban al menos en parte en las peores condiciones de vida de la población esclava. Existen varios testimonios acerca del maltrato y duro trabajo con que Esteban García de Zúñiga atormentaba a sus esclavos; en 1798 siete de ellos se refugiaron en la comandancia de Gualeguaychú

“por razon del insoportable trabajo y castigo que les daba... el Testigo... quando estubo en la Estancia de dho. Dn. Estevan observo que este daba a sus Esclavos y Esclavas, un pesimo trato... castigandoles con mucha crueldad, fuese leve o grave el motibo... por lo que generalmente se le huyen”.

Juan Tomás Teran, quien trabajó en la estancia de Esteban casi un año, afirmaba que el castigo “hera general con todos los Criados a grandes y chicos con Azotes y Palos pues hera de todos los dias el ejecutar el castigo”. La mulata Natividad, atendida en 1795 por el único médico existente en Concepción del Uruguay, presentaba “Ynflamazion de las Espaldas ... de resultas delas heridas qe. tiene en ellas, del castigo, qe. dize la mando dar su Amo”; según el facultativo, esas heridas casi habían llegado a interesar el pulmón.<sup>41</sup> El negro Francisco fue varias veces castigado “colgado de una pierna... [y] por qualesquiera descuido ... [Esteban] le hacia estirar en la escalera y le mandaba dar veinte y cinco o treinta azotes, y siendo algo grabe el descuido, setenta o

---

40 Censo de Entre Ríos, 1820, en Censos, t. 5, fs. 18 r., Archivo General de la Provincia, Corrientes; Libro I de Bautismos, 1777-1818; 1822-1833, y Libro I de Defunciones, 1778-1832, vs. locs., Archivo Parroquial, Gualeguaychú; “Quademo Iro...”, fs. 117 r., Testamentaria de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, AGN.

41 “Dn. Juan Carlos Wright contra...”, 1798, fs. 2 y ss., Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN.

ciento". La esclava Natividad fue rapada por orden de Esteban, quien lo hizo "de humor", desafiándola a "que fuese a llamar a su padre o Madre, a ver si la sacaban de allí".<sup>42</sup> En 1787 una pareja de esclavos de Esteban logró obtener del Virrey una orden de venta, a causa de los castigos y excesivo trabajo que sufrían con él; otros esclavos habían huido por "no quererle quitar la vida [a Esteban] por razón de dicho mal trato", historia que volvió a repetirse en 1795.<sup>43</sup> Otros declaran que "Dn. Esteban los acia trabajar a oras incompetentes, y a beses hasta las dose de la noche... los tenia desollando con candiles..., y pr. que pidieron papel de benta los quiso balear con un fucil", culpándolo además de acosar sexualmente a una de las esclavas.<sup>44</sup> Es de apuntar que las normas del período buscaban incrementar la productividad agraria del trabajo esclavo, más allá de consideraciones humanitarias.<sup>45</sup>

Otra contradictoria característica de los esclavos en la estancia de Esteban es su papel como fuerza de choque, o "ejército privado". En esa frontera despoblada y bravía, un consistente plantel de esclavos constituía un apoyo importante a la hora de ejercer la defensa contra ataques de indígenas, bandoleros o ladrones de ganado. El propio Esteban fue Comandante local en varias ocasiones, y en sus cartas aparecen insistentes imprecaciones contra los "gauderos" que robaban y contrabandeaban por las inmediaciones.<sup>46</sup> La situación de Esteban debió contrastar fuertemente con la de otros hacendados que no contaban con esa pequeña pero quizá eficiente fuerza de choque que Esteban utilizaba para apoyar su voluntad. En 1771 el comandante Gregorio

42 "Dn. Juan Carlos Wright contra...", 1798, fs. 4 y ss., Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN.

43 El Defensor de Pobres informaba al Virrey que los siete miembros de una familia esclava de Esteban García de Zúñiga se habían refugiado pidiendo papel de venta "por los rigurosos castigos qe. le da su amo". Resumen de carta de De la Campa al Virrey, Concepción del Uruguay 27 de Noviembre de 1795; y el Comandante de Concepción del Uruguay al Virrey, Concepción 23 de noviembre de 1795, ambas en Correspondencias de Entre Ríos, Legajo 2, 1794-1801, sin foliar, IX-3-5-7, AGN. Es de apuntar que, más allá de los casos relatados y aun cuando no sepamos demasiado al respecto, la huida de esclavos no parece haber sido un problema que impactara en forma relevante en los costos operativos o de inventario. No hay referencias al respecto en estos últimos ni en la correspondencia y actuaciones incluidas en la testamentaria, y por lo demás tanto en sucesivos inventarios como en registros parroquiales puede verse una relativa permanencia de los individuos.

44 Testimonio de Dn. Francisco Morales, Buenos Aires 18 de junio de 1798. Morales había sido dependiente de Esteban en 1794, año en que habría ocurrido el hecho. Wright, Juan Carlos c/ Juan Esteban Justo García de Zúñiga, por cobro de alimentos (cuaderno 2), 1798, fs. 110 y ss., Real Audiencia y Cámara de Apelación de Buenos Aires, Civil Provincial, legajo 3, signatura 5.1.3.5, AHPBA. A estos malos tratos se sumaban quizá problemas de salud no bien atendidos. Una niña y cuatro de los esclavos adultos registrados como sanos en el inventario de 1803 aparecen "enfermos" en el de 1809; sus valuaciones, de 1.300 pesos en el primero, han pasado a 1.160 en el segundo. Testamentaria de Esteban García de Zúñiga, 1804, fs. 43 r. y ss.; fs. 61 r. y ss., Sucesiones, 5901, AGN.

45 Rosal (2009, pp. 41-48). Sobre las obligaciones de los amos según las leyes ver Zorraquín Becú (1978, t. I, pp. 183-4).

46 En 1773 incluso se le envía un oficial de milicias desde Santa Fe para ayudarlo a reprimir a esos "gauderos". Ver un borrador de carta, posiblemente de Vertiz a Riva Herrera, sin fecha, quizá de principios de septiembre de 1773; y el bando de Francisco de la Riva Herrera, Santa Fe, 30 de agosto de 1773. Un ejemplo de las comunicaciones de García de Zúñiga en Esteban Justo García de Zúñiga a Juan F. de la Riva Herrera, Gualeguaychú, 14 de diciembre de 1773, en Santa Fe, leg. 6, 1771-73, sin foliar, IX-4-1-4, AGN.

González se quejaba al gobernador Vértiz acerca de los problemas que tenía para hacerse obedecer por parte de Esteban, a quien había pedido unos hombres que sirvieran de tropa de ayuda para enviar un preso a Buenos Aires.<sup>47</sup> Intentando efectuar una mensura de tierras para su adjudicación a un poblador, el hacendado Francisco García Petisco, se encontró con que Esteban como lindero se oponía a ella, y “armando sus Negros esclavos me salio al encuentro aciendo armas con desacato... y grave escandalo del vecindario”.<sup>48</sup>

## Las cuentas de Pedro

Efectuaremos aquí una estimación del reemplazo por esclavos de la mano de obra libre utilizada en la estancia de Pedro durante el período del que contamos con una excelente y completa contabilidad. Hemos obtenido la cantidad total de días-hombre de labor que fueron necesarios para llevar a cabo la explotación, resultando, para los 41 meses que van desde noviembre de 1800 a marzo de 1804 (ambos incluidos), un total de 6.919 días de trabajo de capataces y 19.373 de peones. Calculando un promedio de 24 días hábiles por mes, tendríamos así el trabajo continuado de unos 7 capataces y 20 peones. Si consideramos la proporción de hombres en edad laboral por sobre el total de esclavos existentes en la estancia de Esteban García de Zúñiga (el 48%), tendríamos una dotación de esclavos *total* de la estancia de 56 personas. El precio promedio de los esclavos masculinos en edad laboral en la estancia de Esteban es de 274 pesos en 1803; el de las mujeres, niños, ancianos y enfermos de 149 pesos. Con lo cual, tendríamos que el plantel total costaría unos 11.805 pesos, o 94.447 reales, unidad de medida con la que continuaremos. Para calcular el gasto mensual en ropas, “vicios” y regalos, nos hemos valido de los detalles que figuran en las cuentas de Pedro, correspondientes a los 8 esclavos de su estancia.<sup>49</sup> Así, encontramos que, si hubieran optado por reemplazar

47 “me respondió que nome obedecia en Nada, y qe. era absoluto entodo y que me escusase de mandarle orden ninguna y que no me entremetiece en lo que asia” Gregorio Gonzales a Vertiz, Gualaguaychú 24 de julio de 1771, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, 1766-92, IX-3-5-6, AGN. En 1784 Esteban se sintió calumniado por el Cabildo, y no encontró mejor expediente que encarcelar a todos sus miembros; “Expediente sobre haber Dn. Estevan Justo García arrestado a los Capitulares de Gualaguaychú, é inducido á los vecinos á la desobediencia...”, 1784, Tribunales, leg. 9, expte. 28, fs. 104 v., IX-35-1-5, AGN.

48 Petisco a Conti, Concepción del Uruguay, 24 de febrero de 1795, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 2, 1794-1801, sin foliar, IX-3-5-7, AGN. Vale aclarar que existen testimonios de esclavos que confiaban en sus amos para defender sus intereses, aunque es probable que ello ocurriera sobre todo cuando una relación de largos años había creado vínculos personales muy fuertes. En Coronada, Santa Fe, un esclavo a quien se quiso obligar a que deshiciera su marca de ganado no concurrió a las autoridades locales sino a su “amo”, quien logró favoreerlo. “Expediente sobre administración de la estancia de Da. Petrona Rodríguez por Miguel de Retolasa”, 1797, fs. 72 r., en Expedientes Civiles t. 49, exp. 657, DEEC-EC.

49 Esos gastos nos dan un promedio de 39 reales mensuales para los capataces y 20 reales para los peones. Si bien existió en la estancia de Pedro una mujer, por el hecho de ser la misma anciana y “loca”, el gasto en su persona sólo nos

los asalariados por esclavos, en los 41 meses de duración de las cuentas los administradores de la estancia de Pedro García de Zúñiga hubieran debido pagar un total de 32.185 reales para su mantenimiento. De esta manera, hemos construido el cálculo siguiente:

#### Cuadro V

Estimación del costo del reemplazo de mano de obra libre por esclava en la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804 (en reales de plata)

TOTAL DEL CAPITAL QUE HUBIERA DEBIDO INVERTIRSE EN ESCLAVOS:	94,447
RENTA DE ESE CAPITAL AL 6% ANUAL DURANTE 41 MESES:	19,362
COSTO DE MANTENIMIENTO DE ESOS ESCLAVOS DURANTE LOS 41 MESES:	32,185
	51,547
COSTO DE LA MANO DE OBRA EMPLEADA REALMENTE POR PGZ EN ESOS MESES:	
SALARIOS DE CAPATACES	14,003
SALARIOS DE PEONES	37,817
YERBA Y SAL ENTREGADOS A TODO EL PERSONAL	1,694
SERVICIOS PAGADOS A DESTAJO	3,644
GASTOS EXTRAORDINARIOS EN YERBA DURANTE UNA HIERRA	120
	57,277
AHORRO EMPLEANDO MANO DE OBRA ESCLAVA:	5,730
% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS:	11%

Datos obtenidos de la Testamentaría de Pedro García de Zúñiga, 1800, Sucesiones, 5899, en AGN.

Hemos considerado nula la capitalización correspondiente a la reproducción de la fuerza de trabajo esclava, ya que según hemos visto fallecieron todos los niños nacidos en el período 1785 a 1803. Debemos recordar asimismo que las esclavas, los niños y aun los ancianos no eran en modo alguno manos ociosas, a pesar de que no los hemos incluido. De todos modos, la opción por la mano de obra esclava parece haber sido bastante conveniente y racional. Una ventaja adicional a tener en cuenta es que, más

---

ha servido para calcular el de quienes estaban en una situación similar en la estancia de Esteban. Por lo tanto, nos quedaba por estimar el gasto en las mujeres adultas en edad laboral, que hemos supuesto la mitad del de los peones, o sea 10 reales, en razón de que, si bien no se les entregaban tabaco ni ropas hechas, sí recibían yerba, jabón y telas para confeccionar sus vestidos, como al parecer se practicó con la única esclava mujer. En cuanto a los niños, no los hemos considerado como generadores de gasto.

allá del ahorro concreto, la disposición de un plantel permanente de esclavos permitía controlar el ganado a lo largo del año e impedir que se alzara, lo cual contribuía a mantener su valor.

## ¿Esclavos o peones? las alternativas de producir en tiempos de cambio

Según hemos tratado de mostrarlo, para una gran estancia entrerriana de inicios del siglo XIX optar por mano de obra esclava era conveniente aun para cubrir no sólo tareas permanentes sino incluso parte o la totalidad de las eventuales, constituyendo también un factor clave en el mejoramiento cualitativo del *stock*. Esto contrasta con las investigaciones que postulan que la misma sólo resultaba rentable cubriendo las tareas permanentes. Por el contrario, en el momento y lugar que analizamos, los números cerraban aun en el caso de optar por un reemplazo masivo de asalariados por esclavos, incluso si consideramos que las variaciones positivas del nivel de los salarios y la mayor proporción de metálico pagado desde los últimos años del siglo XVIII quizá hayan derivado en ventajas para la opción esclavista sólo en ese período y no en otros anteriores.<sup>50</sup> De cualquier modo, parece probable que aún en épocas de mayor escasez del circulante metálico, la capacidad de negociación de los peones no dejara de ser un factor a considerar, más aún cuando, como es nuestro caso, la unidad de explotación en la cual trabajaban estaba muy ligada al mercado mundial y accedía por tanto a dinero en efectivo; por ello, no extraña que la proporción de bienes de pulpería en los pagos sea poco significativa, lo cual también podría relacionarse con el hecho de no contar con garantías de repago al constituir la masa de asalariados un conjunto muy móvil y con baja proporción de trabajadores de residencia local (Djenderedjian, 2003). Es menester tener en cuenta asimismo que en el último cuarto del siglo XVIII pudo variar el precio de los esclavos a la par que los salarios, lo cual afectaría las ventajas del primer tipo de aquéllos.

Por otra parte, si bien el nuestro es un caso entre muchos y habría que verificar si las cosas funcionaron así en otros, pareciera ser que el trabajo esclavo era susceptible de un grado más intenso de explotación que el libre.<sup>51</sup> Esto, que suena a perogrullada, no ha sido sin embargo profundizado en las investigaciones rurales rioplatenses recientes, quizá por la falta de fuentes,

---

50 Ello explica sin duda los varios ejemplos aislados de significativa presencia de esclavos en los inventarios de grandes estancias del área. Por ejemplo la de Pedro Duval, administrada por Joseph de Urquiza, que contaba hacia inicios de la década de 1790 con 16 peones y 30 esclavos. Bosch (1980, pp. 1-4).

51 Coincidimos en ello con Fogel (2006, pp. 33-36).

dándose prioridad a cierto conjunto de ventajas que habrían sin duda gozado los esclavos en condiciones de plantear una relación más personal con su dueño. En ellas, además, pesaba mucho la situación de frontera: existiendo tierras de bajo costo de oportunidad, otorgar espacios productivos de uso exclusivo a los esclavos no constituía un costo demasiado significativo, y contribuía a incentivar el arraigo. En cambio, el manejo de grandes planteles de esclavos podía mostrar más crudamente las pautas de la relación de dominio: parece impensable que a un peón libre se le exigiera un nivel de trabajo continuo hasta altas horas de la noche, o que se pudiera castigarlo con feroces torturas si no lo cumplía a satisfacción, como parece ocurría con los esclavos de Esteban García de Zúñiga.

Ahora bien, si todo esto es así debemos explicar por qué la opción esclavista no fue aún más utilizada entre los estancieros rioplatenses, ya que no parece haber llegado a alcanzarse un punto de equilibrio en el cual los costos comparados la convirtieran en una opción indiferente *vis à vis* la contratación de asalariados. Podemos descartar la hipótesis del alto costo de un plantel de esclavos extenso: incluso en la estancia de Esteban, la proporción de cabezas de ganado vacuno manso por varón adulto se mantuvo en algo más de 1.100 animales, mientras que por las cuentas de administración de Pedro sabemos que el número allí fue de unas 600, lo que implica que Esteban hubiera podido comprar más esclavos para reemplazar más mano de obra libre; y si esto no se hizo, no fue precisamente por falta de recursos.<sup>52</sup> Son significativas asimismo las referencias al intenso ritmo de trabajo en lo de Esteban, lo que indicaría que éste trataba de minimizar la contratación de mano de obra libre sobreexplotando a sus esclavos. Pero más allá de esa tendencia (que no impidió que existiera la contratación de mano de obra eventual)<sup>53</sup>, creemos que un factor mucho más importante pudo haber sido conservar la versatilidad del plantel laboral para reducirlo o ampliarlo con más eficacia. Un gran plantel de esclavos debió tener allí y entonces, por lo que hemos expuesto, un grado de inelasticidad mucho mayor que un plantel de asalariados, de quienes se podía prescindir en épocas de baja demanda simplemente despidiéndolos. En cambio, los esclavos sobrantes debían ser mantenidos ociosos o vendidos, si es que se encontraba comprador (no olvidemos que si un esclavo varón tenía

---

52 Debemos sin embargo tener en cuenta en esto el valor de uso alternativo de la mano de obra femenina e infantil, en tanto que los 1.100 animales por hombre se refieren sólo a la dotación necesaria para mantener los vacunos en rodeo, mientras que la diferencia entre esa cifra y la correspondiente a las otras tareas de la estancia podía ser cubierta por mujeres y niños.

53 Ver ejemplos de contratación de trabajadores asalariados en la estancia de Esteban García de Zúñiga en “Dn. Juan Carlos Wright contra Dn. Juan Estevan Justo García de Zuñiga sobre el cobro de almtos.”, 1798, fs. 4 y ss. Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN.

familia, ésta era vendida junto a él, constituyendo entonces la erogación total un significativo desembolso, o debiéndose reducir parejamente el precio que se aspiraba a obtener). Es menester recordar también que la tasa de riesgo era por entonces muy alta; sequías, inundaciones, cierres intempestivos del tráfico atlántico, constituían factores a tener muy en cuenta. Si una sequía podía acabar de improviso con parte importante del capital en ganados, o si una guerra implicaba la interdicción de las salidas ultramarinas por un tiempo largo, ¿qué sentido tendría sostener una costosa estructura esclavista, que por otra parte es lógico pensar que en esas ocasiones aun podría bajar de precios, erosionando el capital existente? Parece más racional contar con un cierto número de plazas disponibles para la contratación de peones libres, lo que facilitaría la expansión o contracción de la fuerza de trabajo, intentando a la vez sobreexplotar a los esclavos en momentos en que la carestía de asalariados se hacía sentir con más fuerza.

Pero el mismo hecho de realizar inversiones sustantivas en esclavos constituía una toma de riesgos de significación, en una época en los mismos podían ser fácilmente diezmadados por una epidemia o incluso huir (aun cuando no existan constancias de que esto último haya afectado significativamente la operatoria o el valor de inventario de Esteban). Así, no se trataba tan sólo de un asunto de dinero. Manejar esclavos era sin dudas una tarea compleja, en la cual tenían importancia muchos elementos de carácter cualitativo sobre los cuales aún conocemos poco, pero que podían incluir no sólo la presencia de capataces experimentados al respecto, sino aún facetas como el grado de inserción del propietario en los lazos de relación social locales, o la defensa y seguridad del establecimiento, sin hablar de la tensión constante ligada al manejo de esclavos con los duros métodos de Esteban. Uno de sus peones libres, José Cáceres, recordaba en 1795 haber servido a Esteban “un año cinco meses y ocho días”, lo que nos sugiere que ese tiempo le resultó bastante poco soportable, si contó los días con tanta exactitud.<sup>54</sup> Entonces, parece ser que no sólo los esquemas económicos nos sirven para entender las motivaciones de los actores, adquiriendo peso propio factores cualitativos de la gestión.

Esos puntos son más bien una suerte de epílogo: las cruentas guerras civiles de la década de 1810 golpearían con fuerza ese esquema de organización y destruirían parte importante de la riqueza construida gracias a él. En ese contexto, es obvio que el esclavismo no pudo volver a ser lo que antes había

---

<sup>54</sup> Esteban “es un hombre de muy mala voca para con quantos trata, *de quales quiera clase que sean...*”. “Dn. Juan Carlos Wright contra Dn. Juan Estevan Justo Garcia de Zuñiga sobre el cobro de almtos.”, 1798, fs. 4 y ss., Tribunales, leg. 224, exp. 6, IX-38-8-6, AGN subrayado nuestro. Mayo ha relevado algunos casos de patrones asesinados por sus esclavos.



sido, aún cuando deba tenerse en cuenta que ciertos grandes estancieros (entre ellos los hijos de Esteban García de Zúñiga) se alzaron con el poder local, lo que reducía las posibilidades de que un grupo de esclavos acudiera a autoridades superiores o locales para hacer valer sus derechos. Pero no podía tan fácilmente volverse hacia atrás: si bien su viabilidad económica le permitió sobrevivir bajo subterfugios diversos, a mediano plazo la extinción de esa forma laboral habría de obligar a cambios fundamentales en el planteamiento de las explotaciones, que habrán de echar mano de su escala y de intentos de esmerilar los altos costos de transacción y transporte de entonces para mantenerse en competencia.<sup>55</sup>

## Referencias bibliográficas

- DE AGUIRRE, J.F. (1949-50). Diario del capitán de fragata de la Real Armada... *Revista de la Biblioteca Nacional*, ts. 18-19.
- AMARAL, S. (1987). Rural production and Labour in Late Colonial Buenos Aires. *Journal of Latin American Studies*, 19, 235-278.
- AMARAL, S. (1998). *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ANDRE, G. (1890). *Colonies agricoles de l'Entre-Rios*. Louvain/Paris: Fonteyn/Masson.
- ARGENTINA. EJÉRCITO ARGENTINO (1945). *Litigio entre las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Islas Lechiguanas)*. Buenos Aires: Peuser.
- AZARA, F. de (1847). *Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Madrid: Sanchiz.
- AZARA, F. de (1943). *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801 y otros informes*. Buenos Aires: Bajel.
- BORUCKI, A.; CHAGAS, K.; STALLA, N. (2007). *Esclavitud y Trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya 1835-1855*. Montevideo: Biblioteca Artigas.
- BOSCH, B. (1980). *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- DJENDEREDJIAN, J. (2002). Buenos negocios en tiempo de guerra: el comercio de cueros en el litoral según las cuentas de Cipriano de Urquiza, 1816-1820. *Anuario IEHS*, 17, 241-259.
- DJENDEREDJIAN, J. (2003). *Economía y sociedad en la Arcadía criolla. Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*. Tesis de doctorado inédita. Doctorado en Historia, Facultad de

---

55 Ver Schmit y Djenderedjian (2006).

- Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- DJENDEREDJIAN, J. (2004). ¿Un aire de familia? Producción ganadera y sociedad en perspectiva comparada: las fronteras rioplatenses a inicios del siglo XIX. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 41, 247-273.
- DOMAR, E. (1970). The Causes of Slavery and Serfdom: a Hypothesis. *The Journal of Economic History*, 30 (1), 18-32.
- FELQUER, J. y MOREIRA BAHLER DE FELQUER, L. (1962). *Geografía de Entre Ríos (física, biológica y humana)*. Paraná: Nueva Impresora.
- FOGEL, R. W. (2006). *The Slavery Debates, 1952-1990: A Retrospective*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.
- GARAVAGLIA, J.C. (1999) *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- GELMAN, J. (1990). Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense. En Santamaría, D. et al., *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII* (pp. 241-179). Buenos Aires: Biblos.
- GELMAN, J. (1992). Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, 6, 41-65.
- GELMAN, J. (1998). *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires: Los Libros del Riel.
- GELMAN, J. (1999). El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares. *Revista de Indias*, LIX (215), 123-141.
- GELMAN, J. y SANTILLI, D. (2006). *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo III. De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires: Siglo XXI-Universidad de Belgrano.
- GELMAN, J.; GARAVAGLIA, J.C.; MAYO, C.; AMARAL, S. (1987). Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial. *Anuario IEHS*, 2, 23-70.
- GOLDBERG, M. y MALLO, S. (1993). La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y de subsistencia (1750-1850). *Temas de Asia y Africa*, 2, 15-69.
- JURADO, J. M. (1875). La estancia en Buenos Aires. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, IX, 2-7.
- LASTARRIA, M. (1914). *Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

- LEZICA y LANÚS (1875). *Colonisation agricole dans la Province d'Entre Ríos*. Paris: Motteroz.
- MADRAZO, G. B. (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el Marquesado de Tojo, siglos XVII a XIX*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- MARTIN DE MOUSSY, V. (1860-64). *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*. Paris: Firmin Didot (atlas).
- MARTIN DE MOUSSY, V. (1871). Origen y fundación de la ciudad de la Concepción del Uruguay-Documentos importantes para su historia. *Revista de Buenos Aires*, XXVI, 94-109.
- MAYO, C. (1995). *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires: Biblos.
- MAYO, C. y LATRUBESSE DE DIAZ, M. A. (1996). La incógnita comienza a despejarse; producción y mano de obra en una estancia colonial entrerriana (1800-1804). Trabajo presentado en el 9º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Rosario, 26-28 de septiembre de 1996, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- PÉREZ COLMAN, C.B. (1936/7). *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)*. Paraná: Imprenta de la Provincia.
- ROSAL, M. (1996). Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de la Plata a través del estudio de testamentos de afroporteños, 1750-1810. *Revista de Indias*, LVI (206), 219-235.
- ROSAL, M. (2009). *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Dunken.
- SCHMIT, R. y DJENDEREDJIAN, J. (2006). "La empresa rural en el largo plazo. Cambios en la explotación de una gran estancia rioplatense entre el orden colonial y el nacimiento del capitalismo, 1780-1870", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, 29, 7-49.
- SESTO, C. (2005). *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo II. La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*. Buenos Aires: Siglo XXI-Universidad de Belgrano.
- TELESCA, I. (2009). *Tras los Expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción: Universidad Católica.
- ZORRAQUÍN BECÚ, R. (1978). *Historia del derecho argentino*. Buenos Aires: Perrot.